

Guatemala de la Asunción  
29 de Diciembre de 2,017

Licenciado  
Juan Alberto Monzón Esquivel  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**Ministerio De Cultura y Deporte**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 1510-G-2017 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 261-C-2017 correspondiente al mes de Diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A Número 399.

Actividades Realizadas:

1. Asesorar y orientar en aspectos de salud.
2. Diseñar y aplicar fichas médicas deportivas.
3. Proporcionar soporte y apoyo a los distintos programas de áreas sustantivas desde su área de especialización.
4. Asesorar en la elaboración del material sobre programas preventivos de salud.
5. Concientizar a la población sobre la importancia de la actividad física.
6. Diseñar y ejecutar programas de capacitación y conferencias a promotores, voluntarios y personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
7. Asesorar y asistir médicamente a todas las unidades administrativas y centros deportivos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
8. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para coordinar clínicas médicas y primeros auxilios en los Centros Deportivos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
9. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para el establecimiento de relaciones con organismos e instituciones afines al mejoramiento de salud.
10. Asesorar en eventos especiales de la Dirección de Áreas Sustantivas.

Resultados Obtenidos:

1. Se beneficiaron a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que recibieron atención dentro de las instalaciones de la clínica médica de Campo De Marte.
2. Evaluación clínica y planes educacionales a usuarios de las Academias Deportivas en Campo Marte.
3. Uso adecuado de los insumos que se tiene a disposición en la clínica médica.
4. Beneficio a paciente para evitar complicaciones con lesiones producidas (lavado y curación de heridas, colocación de sutura, hipodermias).
5. Atención inmediata de las lesiones sufridas durante la actividad física en Campo De Marte.
6. Seguimiento de pacientes que se encuentran bajo medicación por enfermedades distintas para evitar complicaciones.
7. Cuidado de las instalaciones para evitar su deterioro y así dar una atención inmediata y satisfactoria.
8. Dar la mejor atención personalizada a cada usuario de la clínica médica.



Dr. Henry Omar Mazariegos Juárez

Vo.Bo.



Miriam Zeceña  
Administradora Campo de Marte  
Dirección de Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deporte

Guatemala de la Asunción,  
29 de diciembre del 2017

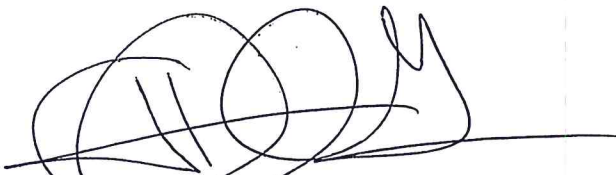
Licenciado  
Juan Alberto Monzón Esquivel  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Actividades**, conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios **Profesionales** Número 1510-G-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 261-C-2017, Correspondiente al **periodo de 03 de Abril al 31 de Diciembre del presente año.**

1. Asesorar y orientar en aspectos de salud.
2. Diseñar y aplicar fichas médicas deportivas.
3. Proporcionar soporte y apoyo a los distintos programas de áreas sustantivas desde su área de especialización.
4. Asesorar en la elaboración del material sobre programas preventivos de salud.
5. Concientizar a la población sobre la importancia de la actividad física.
6. Diseñar y ejecutar programas de capacitación y conferencias a promotores, voluntarios y personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
7. Asesorar y asistir médicamente a todas las unidades administrativas y centros deportivos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
8. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para coordinar clínicas médicas y primeros auxilios en los Centros Deportivos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
9. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para el establecimiento de relaciones con organismos e instituciones afines al mejoramiento de salud.
10. Asesorar en eventos especiales de la Dirección de Áreas Sustantivas.

11. Se brindó apoyo a Control De Peso y Obesidad.
12. Se realizaron traslados a Centros Hospitalarios a usuarios que necesitaron atención especializada para su mejoría.
13. Se brindó apoyo a los participantes de cursos de vacaciones.
14. Se dio seguimiento a pacientes con enfermedades degenerativas como Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus que realizan actividades físicas.



Dr. Henry Omar Mazariegos Juárez

Vo.Bo.



*Miriam Zeceña*  
Administradora Campo de Marte  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deporte

**Miriam Zeceña**  
Administradora Campo De  
Marte

Guatemala de la Asunción,  
29 de diciembre del 2017

Licenciado  
Juan Alberto Monzón Esquivel  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final de Resultados**, conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios **Profesionales** Número 1510-G2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 261-C-2017, Correspondiente al **periodo de 03 de Abril al 31 de Diciembre del presente año.**

- Se beneficiaron a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que recibieron atención dentro de las instalaciones de la clínica médica de Campo De Marte.
- Evaluación clínica y planes educacionales a usuarios de las Academias Deportivas en Campo Marte.
- Uso adecuado de los insumos que se tiene a disposición en la clínica médica.
- Beneficio a paciente para evitar complicaciones con lesiones producidas (lavado y curación de heridas, colocación de sutura, hipodermias).
- Atención inmediata de las lesiones sufridas durante la actividad física en Campo De Marte.
- Seguimiento de pacientes que se encuentran bajo medicación por enfermedades distintas para evitar complicaciones.
- Cuidado de las instalaciones para evitar su deterioro y así dar una atención inmediata y satisfactoria.
- Dar la mejor atención personalizada a cada usuario de la clínica médica.
- Mejoró la calidad de vida de usuarios con los beneficios del ejercicio diario.

- Atención inmediata de las lesiones sufridas durante la actividad física en el Campo De Marte.
- Promover, dar plan educacional de los beneficios del ejercicio diario.
- Se dio seguimiento a pacientes que fueron atendidos en Centros Hospitalarios con especialista por lesiones que ameritaban su tratamiento.



Dr. Henry Omar Mazariegos Juárez

Vo.Bo.



Miriam Zeceña  
Administradora Campo de Marte  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deporte  
Administradora Campo  
De Marte